

dad. Es deber del profesor llevar al joven ciudadano a organizar estas informaciones, de modo que pueda utilizarlas, y darse cuenta de su dependencia de la comunidad y la recíproca relación entre el bienestar el individuo y el bienestar del hogar y la sociedad.

6. Como regla general, la gente está más lista para actuar cuando ella misma ha llegado a formarse sus convicciones por su propio razonamiento basado en sus propias experiencias y observaciones.

7. Es indispensable desarrollar el juicio con referencia a presentes situaciones sociales hasta llegar a la comprensión del gobierno como el supremo medio por el cual todos los miembros de la comunidad pueden cooperar al interés común.

8. El grupo de la clase tiene las características esenciales de una comunidad. Por consiguiente, la parte del profesor es inducir a la clase a ejemplificar en el espíritu y en la práctica los ideales de una comunidad democrática. De aquí que el profesor debe incitar a los miembros de la clase:

- 1) A contribuir con hechos de su propia experiencia;
- 2) A contribuir con hechos reunidos por la clase;
- 3) A usar su propio poder de razonamiento en la formación de conclusiones;
- 4) A someter a crítica estas conclusiones.

4. **Fines de la Educación Cívica.**—1. Dar una base de informaciones prácticas respecto de problemas cívicos, o sea, sobre las instituciones sociales que existen para asegurar los elementos de bienestar a la comunidad (aldea, ciudad, nación). Esas instituciones o agencias sociales pueden ser gubernamentales o privadas.

2. Suscitar interés por estos problemas, dadas su importancia y significación para cada persona.

3. Llevar a cada alumno a reconocer sus obligaciones cívicas, presentes y futuras, y estimularlo a cooperar con las instituciones de la comunidad, tanto como su madurez y experiencia lo permitan.

La educación cívica plantea a cada niño de la escuela estos dos problemas fundamentales:

1. ¿Qué beneficios recibo de la comunidad?
2. ¿En qué forma puedo corresponder, contribuyendo a su bienestar?

Entra de lleno, así, la Educación Cívica en la tendencia social de la educación contemporánea, que pretende que cada hombre, cada mujer, se adapten ventajosamente a su medio y concurren a su progreso. No es el mejor ciudadano el que puede recitar la Constitución Política del Estado, sino el que mejor entiende los problemas locales y nacionales y está más capacitado para prestar su concurso a la solución que se busca.

5. Proceso psicológico en la Educación Social.—El niño es egoísta; todo lo refiere a su propia personalidad. No procede por el bien y la dicha de los demás, sino por el placer de sí mismo. Con la edad, va experimentando modificaciones favorables. La obra de la educación es anticipar estos cambios, organizarlos y hacerlos tan amplios como sea posible. Fundamentalmente, son los que siguen: (1)

1. Transformar al niño egoísta, de crudos instintos y deseos, en una personalidad de gustos refinados, de propósitos inteligentes.

2. Despertar en su conciencia la apreciación de los intereses y del bienestar de los demás, moverlo a participar en sus planes, costumbres, convenciones e instituciones, y a guardar lealtad a los ideales que ellos mantienen.

3. Hacerle sentir admiración por los valores no personales de la Vida y la Naturaleza, hasta culminar en el espíritu de reverencia.

Empezando el trabajo social en el primer año de la escuela, debe continuarse de curso en curso, para intensificarlo en las secciones superiores, de acuerdo con la más rica vida espiritual de los niños al aproximarse a la adolescencia.

Esta transformación del niño primitivo, individualista, en una personalidad social, no puede alcanzarse por la simple virtud de una memorización verbalista: ¡es imposible! El secreto del éxito es la acción. La escuela debe preocuparse de que los niños actúen en las direcciones indicadas, sin violentar su naturaleza, forzándolos a conducirse prematuramente como si fueran adultos o exigiendo modificaciones demasiado rápidas.

El deber de la escuela es provocar las situaciones co-

(1) Character Education Methods. pág. 5.

rrespondientes dentro y fuera de ellas hasta donde sea posible. Si consigue que vivan prácticamente los niños esta vida superior, con más refinados gustos, con más proyectos útiles, con más simpatía humana, con más reverencia por lo que eternamente será valioso, entonces la escuela ha dado de verdad educación moral, social, cívica.

Este proceso de la Educación Social es gradual y lento, y nadie se imaginará que pueda terminarse en la escuela primaria. Debe continuarse en la escuela secundaria, y aún después de ella. A la escuela primaria le corresponde, sí, apreciar la importancia de la educación social, y aprovechar todos los recursos de que dispone para hacerla realmente efectiva.

6. Elementos psicológicos en la Educación Cívica.—

1. **Inteligencia cívica.**—Es necesario que los alumnos adquieran informaciones o conocimiento acerca de la comunidad, sobre los cuales pueden emitir su juicio. Así se ejercitarán en apreciar simples fenómenos sociales y formarán su inteligencia cívica. Pero debe establecerse claramente que los conocimientos aludidos deben caer dentro de la experiencia de los alumnos, deben funcionar o ser de uso inmediato. En educación cívica como en cualquier otro ramo, la enseñanza debe suministrar las informaciones que reclaman las necesidades presentes de los alumnos, y proceder con la mayor sobriedad y cautela al anticipar el saber que cuadra al adulto, pero no al niño.

Es necesario habituar a los alumnos a que se pongan en debida actitud mental para apreciar las ventajas o perjuicios que nuestra conducta ó la de los otros acarrearán a la sociedad, a mirar la vida a través del interés social.

2. **Ideales cívicos.**—A la comprensión de situaciones e instituciones sociales, hay que añadir el incentivo de ideales para facilitar y guiar la acción cívica.

Generalmente, se considera que la escuela ha llenado su labor con la transmisión fría de informaciones, y se olvida de que es indispensable inducir a los niños a que actúen dentro y fuera de la escuela, y de que esa misma enseñanza debe animarse con el calor de un sentimiento efusivo. Cada clase es una oportunidad renovada de elevar la vida espiritual de los niños, poblando su mente con imágenes de belleza: belleza intelectual, artística y moral. Los conociemien-

tos de la clase y la vida entera de la escuela deben ser fuente de inspiración purificadora. “¡Eso es hermoso! ¡Eso es feo! ¡Eso es noble! ¡Eso es indigno!” son juicios que deben brotar, espontánea y ardientemente, de los niños, como resultado de sus gustos y repugnancias, que la escuela ha dirigido desde el primer momento y que debe encaminar hacia mayor altura cada vez.

3. Hábitos cívicos.—Dar hábitos cívicos debe ser la preocupación central de la escuela, desde el momento en que los niños se incorporen a ella. Y como tales hábitos no pueden adquirirse con erudición verbal o exhortaciones sentimentales, por bien inspiradas que estén, es necesario recurrir a las actividades cívicas para infiltrarlas y fijarlas en la naturaleza de los niños. Esto equivale a decir que debe admitirse, como es verdad, que el niño vive ya situaciones cívicas, que es ya un ciudadano, y que, por lo tanto, debe llamársele la atención respecto de sus propias actividades cívicas, a fin de organizar sus conocimientos y adiestrar su reflexión sobre ellos. Es indispensable llegar a esta conclusión: la escuela no prepara a los alumnos para que cumplan sus deberes cívicos más tarde, cuando sean ciudadanos, sino para que los practiquen inmediatamente, como ciudadanos efectivos que son desde luego.

7. Dos características de la Educación Social.—**1. Mira al presente**, porque impone la investigación de lo que existe y ocurre a nuestro alrededor: la familia, la escuela, la calle, los paseos, la iglesia, el almacén, la fábrica, la Municipalidad, etc., etc. Muestra su significación, su importancia para nosotros, en sus diversos aspectos higiénico, económico, moral, estético. Esta riqueza de impresiones de la vida actual no podrá menos de despertar en los niños su interés por alguna de las actividades que han presenciado y llevarles la convicción de que, en una u otra, tienen trabajo remunerador para ellos y provechoso para la colectividad.

2. La educación social mira hacia el futuro.—A donde quiera que se vuelva la observación de los alumnos, se notará algo incompleto, algo susceptible de perfeccionamiento, sea en los hábitos higiénicos, las viviendas, los negocios, los medios de locomoción; sea en las ordenanzas municipales, en las leyes nacionales; sea aún en los mismos conocimientos científicos.

Es un estímulo vigorizador en alto grado de la iniciativa y el esfuerzo, el espectáculo de tantas cosas rudimentarias o dejadas a medio camino, que reclaman, para su progreso, el empuje de hombres preparados y decididos. La Educación Social, preocupada de lo existente y su mejoramiento, ofrece no un cuadro estático de la vida, sino la vida en función, las fuerzas dinámicas que la mueven, el mundo en marcha. Debe, como consecuencia natural, arrastrar a los niños y jóvenes con la corriente de progreso, por la influencia de la visión de cambios benéficos para la patria, y de las actividades que la misma escuela sugiere y dirige.

8. La Educación Cívica favorece la educación nacionalista.—Para el niño, su comunidad está especialmente concentrada en el hogar. A medida que su experiencia se extiende, su comunidad se agranda, y comprende a sus compañeros de curso y de juegos, a toda la escuela, al barrio en que está su hogar, a su pueblo, a los campos vecinos, a su zona, al país entero.

Una educación verdaderamente chilena (*) no se puede dar sin esta penetración inteligente y simpática en los fenómenos de nuestra vida local y nacional.

El estudio concienzudo de la vida local, de los alrededores en que la escuela actúa, pone la base par ala comprensión de la vida nacional. Por consiguiente, es preciso seguir, en la observación de la comunidad, el mismo proceso evolutivo que determina la madurez de los alumnos, yendo de lo más próximo a lo más remoto.

Sólo mediante una sincera devoción a los principios de la Educación Social, nuestras escuelas serán netamente nacionales. Prescíndase en ellas de todos los factores que aceleran o retardan nuestro progreso, y se convertirán en centros que dan vagamente cultura general o erudición ligera más o menos inútil; pero jamás influirán en la formación de ciudadanos chilenos, (2) esforzados, honorables, lleno de espíritu de servicio.

Educación nacional quiere decir conocimiento concreto de la vida nacional y posesión de los medios de contribuir a

(1) Costarricense, en nuestro caso.

(2) Costarricense, en nuestro caso.

robustecerla. Y, precisamente, a imprimir con energía este carácter a nuestra educación tiende la amplitud que ahora se concede en la Educación Cívica al estudio de la Vida de la Comunidad.

9. La socialización de los programas.—La asignatura de Educación Cívica no es toda la educación social, sino una parte de ella, y nada más. Por consiguiente, no es la de Educación Cívica la única responsable de la preparación del ciudadano eficiente: lo son todos los ramos; del mismo modo que no depende de la sola asignatura de Castellano el desarrollo de la habilidad en el manejo del idioma, sino de todas las asignaturas en conjunto.

Los educadores modernos se esfuerzan por impregnar de espíritu social los diferentes ramos, de modo que se relacionen con sucesos corrientes; con el presente, y ayuden a interpretarlo y a influir directa e inmediatamente en los niños, los hogares, la comunidad. En este sentido, se habla de **socialización de los ramos de estudio.**

Despertar la inteligencia y los ideales cívicas

Convengamos, pues, en que todas las asignaturas deben combinar sus medios de acción para ejercitar a los alumnos en los hábitos del buen ciudadano y darles el ideal superior de querer consagrarse al bienestar nacional.

Los conocimientos que se adquieren o se transmiten como erudición, como curiosidades de la naturaleza o la historia, apenas influyen (si es que influyen) en el desarrollo moral. En cambio, los conocimientos que se buscan, porque satisfacen una necesidad presente, porque deben funcionar inmediatamente, aplicados a una circunstancia de interés para los niños, tienen valor moral por sí solos, quierase o no. Lo que se aprende como lujo de examen y a continuación se olvida, porque es un saber desligado de las exigencias sociales, no transforma y eleva el carácter, no prepara individuos con mejores disposiciones para entenderse y ayudarse. Por la inversa, la habilidad de hacer lo que es socialmente necesario, estudiar y aprender, porque se va tras un propósito definido, esto sí que posee fuerza moralizadora y sirve los intereses de la democracia, que se apoya en caracteres que orientan la vida hacia el bien.

10. Socialización del método de enseñanza.—Así como se socializa el contenido de las asignaturas, haciéndolo converger a situaciones efectivas de actualidad, se ensaya, también con éxito, **socializar los métodos de enseñanza.**

La clase pierde su aspecto tradicional en que el profesor domina y gobierna sin contrapeso el trabajo de los alumnos, para adquirir la fisonomía propia de una comunidad, en que todos sus miembros trabajan en colaboración y prestándose mutua ayuda: cooperación en el estudio de los libros, en los ejercicios prácticos de laboratorios y talleres; en los partidos organizados en el campo de juegos.

Los alumnos hacen sus tareas para ellos mismos, no sólo para el profesor, como si constituyeran una sociedad con el objeto de estudiar una materia dada. La actividad corresponde a los alumnos que interrogan, exponen sus dudas, leen el resultado de sus investigaciones, en tanto que el profesor observa y guía discretamente.

Fomentar las actividades cívicas en la clase.

La clase funciona a veces como una sociedad con su presidente y secretario elegidos por los mismos alumnos.

La idea esencial del método socializado es enseñar a los alumnos a trabajar en compañía; a asumir responsabilidades, comprometiéndose a recolectar informaciones que la clase tenga interés en conocer; a desempeñar alternativamente el papel de dirigentes y el de dirigidos; a sentir la satisfacción colectiva de estar afiliados a un grupo que realiza un trabajo eficaz.

Los profesores que han socializado sus métodos citan con énfasis el celo, la energía, la fuerza dinámica desplegada por los alumnos. El trabajo de grupo y la responsabilidad de grupo parecen despertar en los alumnos una actividad, energía y recursos que raras veces aparecen en la clase corriente, formal, dirigida por el profesor.

11. Socialización del régimen de la escuela.—**Fomentar las actividades cívicas en la escuela.**—Para enseñar a vivir en una democracia, la escuela debe tener aspecto democrático, o sea, habituar a los alumnos, desde que ingresen a ella, a interesarse por su bienestar y prestigio, mantenerlo, acrecentarlo; hacerles reconocer la responsabilidad

que por ello les incumbe; adiestrarlos en tomar valiosas iniciativas y prestar valiosa cooperación.

Pueden caer dentro de la intervención de los alumnos el cuidado del aseo, de las condiciones higiénicas, el embellecimiento de la escuela; la protección de los derechos de los niños menores, la preparación y dirección de los ejercicios matinales con que se inicia el día escolar, de las fiestas de carácter público; la discusión, bajo la presidencia del profesor, de casos de disciplina e irregularidad en la asistencia; la publicación de un periódico; el enriquecimiento del museo. Para el desempeño de estas actividades, se nombran comités.

Excusado es prevenir que el director y los profesores de la escuela deben guiar a los alumnos en el ejercicio de estas funciones sociales. Ellos están ansiosos de actuar, de manifestarse, de dar expansión a su entusiasmo. Un pequeño estímulo bastará para inducirlos a trabajar por el bienestar común. Mientras más trabajen por la escuela, más gustosamente concurrirán a ella. No se ama la escuela por la cual nada se ha hecho, donde sólo se han recibido órdenes y nunca muestras de confianza en la propia competencia. En cambio, si los niños se prodigan por sostenerla dignamente, la amarán y se ligará para siempre a los mejores recuerdos de su vida.

12. Asociaciones de alumnos.—La escuela debe propiciar la formación de asociaciones de alumnos encaminadas a algún fin provechoso: asociaciones literarias, científicas, artísticas, agrícolas, deportivas. Estas instituciones cultivan el espíritu de cooperación y el respeto a la ley y a las autoridades dirigentes, habitúan a la expresión franca de las opiniones, estimulan el deseo de trabajar y contribuyen a despertar capacidades latentes. Son verdaderas escuelas de democracia al imponer el deber de acatar las decisiones de la mayoría y guardar deferencia a la minoría; al hacer sentir la responsabilidad de elegir a los miembros de la mesa directiva por sus méritos para las funciones que deben desempeñar, y porque tienden a formar verdaderos dirigentes, sin los cuales una colectividad no puede marchar: en ella, los dirigentes deben aprender prácticamente que dirección significa no egoísmo, sino a la más alta forma de servicio social, inspirado en el bienestar común.

13. Otras formas de socialización.—A. En la clase.—

1. Adición a la lección general para todos los alumnos, de ciertos tópicos complementarios, que uno o más alumnos preparan para ilustrar a la clase.

2. Relación a la clase de obras leídas.

3. Dramatización.

B. Entre diversos cursos.—1. Visita de un curso a otro, previa invitación para asistir a un acto preparado en su obsequio.

2. Envío de buenos trabajos, cuadros, composiciones, de una sala a otra.

3. Visita de un alumno a un curso con el objeto de recitar una poesía, narrar un cuento, o contribuir de algún modo a proporcionar un conocimiento útil o un momento agradable.

4. Exposiciones diarias o semanales de los trabajos ejecutados por un curso. En tableros especiales, se colocan dibujos, problemas, composiciones, etc.

14. La escuela y la vida exterior.—La escuela socializada debe mirar hacia el exterior. Al educar a los niños, debe estar atenta a lo que pasa a su alrededor para proceder en conformidad con los requerimientos de la sociedad actual. Y en esta vía exterior, dos entidades reclaman sus servicios: el hogar y la comunidad.

Sin sacrificar la educación de los niños, al contrario favoreciéndola, la escuela puede ayudarlas.

La escuela se pondrá al servicio del hogar: 1) dando interés a los niños por ocupaciones placenteras que llenen el tiempo libre: juegos, canto, lectura, dibujo, modelado, trabajos de taller, etc.; 2) incitándolos, habituándolos a ser útiles en las actividades domésticas.

La escuela se relacionará con la comunidad: 1) avivando y dirigiendo el espíritu de asociación de los niños, 2) haciéndolos observar concienzudamente las actividades de la comunidad, insistiendo en aquéllas de naturaleza industrial.

15. Educación económica.—Hay un factor social que ha sido descuidado por completo en la educación: el factor económico. Sin embargo, el factor económico está en la raíz de la vida social. Pasarle por alto en la enseñanza, es desentenderse de la realidad y dejar desarmado al niño para situaciones que debe afrontar inevitablemente. Ignorar el valor

en dinero del tiempo, de la salud y de la educación, el precio de las cosas y la importancia de las sociedades cooperativas de consumo y producción, la utilidad que se obtiene en algunas actividades, la pérdida que ocasiona el despilfarro, (el de la tiza, papel, libros, por ejemplo, en la escuela), por qué encarecen las mercaderías, etc., es como ir con la vista vendada por una calle de gran tráfico, es el fracaso seguro. Si la escuela quiere ser previsor y facilitar el porvenir de los alumnos, debe conceder al factor económico el derecho de figurar en su enseñanza y en la aplicación de las diarias actividades. Esta educación económica no es sólo garantía de bienestar personal: lo es, también, de seguridad y prosperidad nacionales.

La riqueza particular permitirá el desarrollo de los negocios nacionales, de la explotación de las riquezas que atesora nuestro suelo. Si los habitantes son pobres no dispondrán ni de capitales ni de preparación técnica para mantener en alto el honor nacional en la competencia económica con los extranjeros que llegan a Chile. (1)

16. La Salud.—Requisito previo para que el niño pueda actuar en las diferentes situaciones mencionadas, es que disfrute de buena salud. Si su salud se debilita, falla su energía para el trabajo, desaparece el goce de la asociabilidad. La salud es condición de la actividad cívica presente y futura. La Educación Cívica empieza justamente por pedir a la familia, a la escuela, a las autoridades que se preocupen de la salud del niño, como garantía de una vida social gustosa, intensa, eficaz. La asistencia médica a los escolares se difunde modernamente en todos los países del mundo; es una de las más trascendentales funciones de la escuela nueva, de la escuela protectora. Con mayor razón debe propagarse entre nosotros, donde hay tantas causas mórbidas que minan la salud de los niños. Muchas aspiraciones educacionales serán ensueños utópicos si no se principia por tener la escuela higiénica, con intervención del médico y también de enfermeras. La salud del adulto no es sino la plenitud del florecimiento de la salud del niño. La primera exigencia de los patriotas a quienes desvela el porvenir del país, debe ser la de que las escuelas vigilen, sostengan y acrecienten las energías físicas de los educandos.

(1) Costa Rica, en nuestro caso.

El niño mismo debe sentirse responsable del mantenimiento de su salud. Para llevarlo a comprender este deber de crecer en las mejores condiciones físicas posibles, es preciso no desperdiciar oportunidad de aclarar sus ideas sobre la trascendencia de la salud y arraigar buenos hábitos higiénicos desde los comienzos de la vida escolar.

17. Dos enfermedades anti-sociales.—Es de confiar en que la acción constantemente idealizadora de la escuela baste para prevenir, combatir, si existe, la ordinariedad del lenguaje. El profesor debe ser cuidadoso en extremo en esta campaña.

2. Si no es, relativamente, muy difícil limpiar de cizaña indigna el lenguaje de los niños, resulta incomparablemente más ardua la empresa de mantener la pureza del pensamiento. Y quizás se presenten casos en que esto sea más necesario. Trátase en especial de ahuyentar las imágenes sensuales, de cerrar el paso al modo malicioso de comprender la vida. No es este un peligro remoto, sino muy efectivo, tanto por la influencia malsana del medio ambiente como por las naturales perturbaciones que produce la edad al llegar los niños a los cursos superiores. Si no fuera por otra razón sino por ésta, la escuela debería ofrecer al niño y hacer que penetraran profundamente su organismo entero las insinuaciones de la belleza moral, del respeto propio, de la visión de una vida plena y feliz.

Si ocurrieran casos particulares sospechosos, el profesor debe dar cuenta inmediata al director. Sin duda que hay que proceder con mucho tacto en las anomalías que se observen; una indiscreción es grave. Pero no deben mirarse con indolencia. Salvar a un niño o a una niña de que sean víctimas de su ignorancia, es un deber de humanidad.

18. Biografías.—(Inteligencia e ideales cívicos.—Es de influencia decisiva para la formación del carácter la lectura de biografías de hombres que hayan dedicado su vida al servicio de un ideal de progreso social. Como dice Thorniks, la lectura de biografías de patriotas, filántropos, inventores, descubridores, luchadores en la industria, el comercio, la agricultura, sirve a la moralidad, enseñando dos grandes lecciones:.

1º Que, al fin y al cabo, la estimación se da a la grandeza moral, no a la riqueza, posición o éxito;

2º Que el mundo es algo más que un lugar donde uno come, duerme y se afana por conseguir, a poco precio, unos cuantos placeres animales: es un sitio lleno de grandes sucesos, de motivos altruístas y hechos heroicos.

Para combatir el aspecto sórdido y vulgar de la vida son excelente antídoto la historia y las biografías, porque llenan la mente con nobles ideales, comunican fe en la vida y esperanza para el porvenir.

19. La jardinería.—La jardinería, especialmente la practicada en casa y llevada como una empresa comercial, tiene un alto valor cívico, porque enseña al alumno:

1º A ser productor, con lo que beneficia a la comunidad;

2º A estimar el valor económico de los conocimientos adquiridos en la escuela;

3º A recibir y prestar ayuda en la tarea de cultivar plantas o criar animales;

4º A participar en la vida cívica de un club o sociedad formados para llevar adelante los trabajos agrícolas;

5º A mejorar su conducta. La experiencia ha probado que las ocupaciones de la jardinería poseen tal virtud transformadora que niños, al parecer incorregibles, nacían a una nueva vida moral desde que tomaban interés por las labores que ella impone.

20. El Plan del Programa.—Se ha querido presentar en el Programa una visión de conjunto de las exigencias educacionales en la formación del buen ciudadano. Estas exigencias pueden enumerarse como sigue:

1. Preparación para mantener la salud.

2. Preparación para las relaciones de grupos: deudos, amigos, etc.

3. Preparación para las relaciones propiamente cívicas, o sea, dentro de una comunidad organizada, que reconoce autoridades y se rige por leyes y reglamentos.

4. Preparación para apreciar el valor social del trabajo y del dinero.

5. Preparación para una actividad determinada: vocación.

6. Preparación para la vida de familia.

7. Preparación para apreciar la belleza.

8. Preparación para el empleo valioso del tiempo libre.

9. Preparación para admirar y reverenciar lo nobleza del hombre y mujeres que se conducen elevadamente, y la majestad y belleza que se observan en los acontecimientos históricos.

10. Preparación para la actividad creadora.

Debe prevenirse, sin embargo, que algunas materias indicadas en el Programa, pertenecen evidentemente a otras asignaturas también. Por ejemplo, el cuidado de la salud corresponde a la asignatura de Higiene; la jardinería, a la asignatura de Agricultura; el estudio de algunas producciones, a la asignatura de Geografía; las construcciones que acompañan a ciertos temas, a la de Trabajos Manuales, muchos puntos pueden y deben tratarse en los ejercicios orales y escritos de Castellano, etc.

A juicio del autor, no podía prescindirse de mencionar las materias aludidas en el Programa de Educación Cívica por el efectivo valor social que poseen. La Educación Cívica no puede permanecer ajena al aspecto social de tópicos determinados de otras asignaturas, a fin de unificar las informaciones relativas a la vida local y nacional.

21. **Estudio de la Comunidad local.**—El Programa recomienda que se preste especial consideración al conocimiento de la vida de la comunidad en que está situada la escuela. Siendo tan diversas las características de cada lugar, los profesores, de acuerdo con el director de la escuela, deben ajustar el Programa a las circunstancias reales de cada región. La idea esencial es que los alumnos estudien el valor social de diversos tipos de las actividades locales; por ejemplo:

1. Agricultura.
2. Industria.
3. Comercio;
4. Empresas particulares, como un Banco;
5. Obras que representen la acción municipal;
6. Obras que representen la acción del Gobierno Nacional;
7. Instituciones privadas de beneficencia;
8. Trabajo profesional: ingenieros, etc.

22. **Triple aspecto de cada tema.**—Como podrá verse en el desarrollo del Programa, cada tema comprende tres puntos:

1º La ampliación y organización de la experiencia de los alumnos. Ellos poseen algunos conocimientos sobre la materia que se tratará, seleccionada siempre del círculo de su vida diaria. El trabajo de la clase es allegar nuevas ideas, interpretar su valor social y ordenarlas, según la disposición más adecuada.

2º Provocar sentimientos que aseguren la utilización de las informaciones recogidas en clase.

3º Ejercicios prácticos de ilustraciones con el dibujo de construcciones manuales, de actividades sociales. Estas aplicaciones permiten el establecimiento de hábitos cívicos: ayuda mutua al trabajar en común, cortesía, desarrollo del criterio de apreciación de la obra hecha, estímulo de la actividad creadora al planear y ejecutar, etc.

Limitada la Educación Cívica al primer punto, perdería casi toda su eficacia y quedaría reducida a una lección verbalista, oída hoy, olvidada mañana. Para prevenir este daño, es necesario entrelazar la adquisición de ideas con la efusión del sentimiento y la expresión de unas y otro en una actividad concreta.

23. **Motivación de la enseñanza.**—La enseñanza debe partir de los intereses de los niños. El maestro debe llevarlos a adquirir aquellos conocimientos que necesitan para sus trabajos, juegos, relaciones sociales. Por tanto, debe averiguar qué están haciendo, qué los preocupa; y coger esta situación presente, viviente por sí misma, propia de su curso, para ampliar las ideas de los niños y encauzar en mejor forma sus actividades.

Lo dicho equivale a manifestar que no es inflexible el orden de los temas señalados en el Programa; y, por el contrario, puede y debe alterarse para armonizar su material con las circunstancias ocasionales que varían de un punto a otro, y muchas veces, de una escuela a otra.

24. **La obra del personal de la escuela.**—El director y el profesorado deben poseer conocimientos de sociología y, sobre todo, deben dar ejemplo de las mismas características sociales de que se desea impregnar a los alumnos. Su ejemplo, su actitud inspiradora debe infundir a los alumnos la devoción por los ideales sociales de cumplimiento del deber, cooperación, admiración por los grandes ciudadanos, interés por el progreso local y nacional, vibrante patriotismo.

I.-PROPOSITOS DOMINANTES DEL PROGRAMA DE EDUCACION CIVICA

1. Mostrar la interdependencia social: en la familia, la escuela, la comunidad, la Nación, el mundo, enlazando los temas con situaciones de la vida real de los alumnos.—
2. Enseñar a practicar los principios de la democracia: reconocimiento de la autoridad, autoridad inspirada sólo en el bien público, respeto de las leyes, libre discusión, aceptación de las resoluciones de la mayoría, consideración a la minoría, igualdad de oportunidades, elección acertada de dirigentes, cooperación.—
3. Dar conocer el mecanismo del Gobierno Municipal y Nacional.—
4. Avivar la confianza en el porvenir nacional mediante la educación de los chilenos y el aprovechamiento de los recursos naturales (especialmente salitre, cobre hierro, carbón y caídas de agua).—
5. Sostener algunos hábitos cívicos fundamentales desde 1º al 6º año de la Escuela Primaria.—
6. Proporcionar una serie de actividades sociales y manuales.

II.-TEMAS

| CURSOS | I Año | II Año | III Año | IV Año | V Año | VI Año |
|----------------------------|--|---|--|---|--|---|
| 1. La familia | Algunas actividades | Organización de la familia Vivienda Alimentos Mobiliario La ropa | Su importancia Hogar araucano | Repaso y extensión El hogar en la Tierra del Fuego | Conexión de la escuela y el hogar El hogar en la Colonia | Conexión del trabajo de la escuela y el hogar |
| 2. La escuela | La sala de clases La escuela Participación en la comunidad de la escuela Casos disciplinarios Juegos en la escuela | Ayudando a cuidar la escuela Casos de disciplina Manifestación a un compañero enfermo Elección de juegos | Las clases y la escuela Participación en el cuidado de la escuela Fiestas en honor de otro curso Casos de disciplina | Trabajo hecho por la escuela Importancia económica de la escuela Trabajar para otros Excursiones y partidas Instalación de una biblioteca Casos de disciplina Libro de máximas y acciones | Interés nacional por la educación Juegos organizados Excursiones y partidas Instalación de una biblioteca Casos de disciplina Libro de máximas y acciones | Empleo del tiempo libre Formación de comités cívicos Excursiones y partidas Instalación de una biblioteca Gastos de disciplina Libro de máximas y acciones |
| 3. La jardinería | | Escolar y doméstica | Escolar y doméstica | Escolar y doméstica | Escolar y doméstica | Escolar y doméstica |
| 4. La salud | Su importancia social | Hábitos higiénicos | Hábitos higiénicos | Hábitos higiénicos | Deberes de la comunidad | Deberes de la comunidad |
| 5. Economía | Vigilancia de los útiles escolares | Vigilancia de los útiles escolares | Participación en el cuidado de la escuela | Casos de economía | Casos de economía | Sociedades cooperativas |
| 6. Festividades nacionales | Celebración | Celebración | Celebración. Los emblemas de la Patria | Celebración | Celebración | Celebración |
| 7. Relaciones personales | Urbanidad | Urbanidad | Urbanidad | Urbanidad | Urbanidad | Urbanidad |
| 8. La comunidad | La calle Algunos proveedores El guardián El bombero Un paseo público | Compañía de bomberos El cartero Medios de locomoción | Lo que la ciudad debe al campo Lo que el campo debe a la ciudad Zapatería Cuidados de la vecindad La Gota de Leche La banda de músicos El Registro Civil La Municipalidad | Cruzada contra las moscas Una curtiembre El mercado El hospital El correo El ferrocarril El agua potable La Caja de Ahorros La Municipalidad El Gobierno Nacional | Cruzadas contra las moscas La comunidad y el hogar Habitaciones La prensa Telégrafos y cables Líneas de vapores Lo que hace esta comunidad por otras comunidades La Cruz Roja Investigaciones sociales La Municipalidad El Gobierno Nacional | El salitre Fuerza hidráulica Banco Liga Protectora de Estudiantes Investigaciones sociales Lo que debemos a las naciones extranjeras El Gobierno Nacional Programa de Aspiraciones Cívicas |
| 9. Sucesos corrientes | | | | Lectura de diarios y revistas | Lectura de diarios y revistas | Lectura de diarios y revistas |

Si este ejemplo falta, la formación cívica de los jóvenes ciudadanos carecerá de su principal sostén. En cambio, si el profesorado practica lo mismo que aconseja, entrará en acción el elemento decisivo para el éxito de la educación cívica, moral: su influencia personal.

25. **La dotación de la escuela.**—Siempre una escuela podrá hacer obra social, cualquiera que sea su pobreza, pero es innegable que alcanzará mejores resultados si dispone de algunas comodidades, como ser un local cubierto para reunir a toda la escuela, instalaciones para trabajos manuales y economía doméstica, una biblioteca, con una buena sección de biografías y obras de viaje.

Para la Educación Cívica, es indispensable poseer ejemplares de la Constitución Política del Estado, algunas leyes nacionales, ordenanzas municipales, planos de la comuna y el departamento, fotografías de personajes citados en las lecciones, de edificios públicos, de viviendas particulares, de trabajos fabriles, etc.; modelos de votos usados en las elecciones municipales, diputados y senadores, electores de Presidente de la República; y publicaciones de la Oficina Central de Estadística.

DETALLES DEL PROGRAMA

I AÑO

LA FAMILIA

1. **Información.**—Las actividades del padre, la madre, los niños. En el desarrollo del tema, nárrense algunos casos de ternura, abnegación y sacrificios de los padres por sus hijos.

Insístase en que los niños indiquen cómo (1) deben ayudar en los trabajos del hogar (2), contribuir a proporcionar momentos agradables a la familia (3) y hacer uso económico de los recursos de que se disponen: la ropa, los muebles, el dinero. Es necesario aclarar sus ideas sobre el hogar y mostrarles las ventajas de modificar algunas de sus prácticas inconvenientes, a fin de que sean más cariñosos con sus pa-

dres, más considerados con las empleadas de su casa, más atentos con las visitas.

2. **Virtudes cívicas** que debe procurarse se establezcan como hábitos: bondad y cortesía para todos, respeto para los mayores, cariño a los padres y hermanos, economía en el uso de la ropa, juguetes, utensilios, alimentos.

3. **Actividades.**—Dramatícense algunas escenas del hogar; por ejemplo: poner la mesa, levantar la mesa, lavado de platos, servir las once, ayuda mutua en un trabajo, recibir una visita.

Libreta de ilustraciones: dibujar en ella escenas del hogar, o pegar grabados que representen esas escenas, recortados de alguna revista.

Proceder en la casa en conformidad con las indicaciones formuladas en clase. El profesor se informará por los mismos alumnos de lo que han hecho en el hogar.

LA SALA DE CLASES

1. **Información.** a) Llévase a los alumnos a formular la idea de que “esta es nuestra sala.”

b) Limpieza, orden, embellecimiento. Canasto para los papeles usados. “Cada cosa en su lugar, un lugar para cada cosa”. Usar la tiza sólo en la pizarra; el lápiz en el papel.

c) Los libros, lápices, cuadernos, etc., todo lo proporciona la Nación. Cuestan dinero. Facilitan el trabajo de los alumnos. Es preciso cuidarlos.

d) Cada niño es responsable de tener su banco limpio y ordenado.

e) Respeto por la propiedad pública, como lo son la sala de clases y la escuela.

2. **Virtudes cívicas.**—Los alumnos deben adquirir:

a) Reconocimiento y goce del aseo, orden y belleza de los alrededores.

b) Sentimiento de responsabilidad por la apariencia o presentación de la sala.

c) Actitud de ayuda.

Es muy importante que los alumnos se sientan felices con su cooperación, que trabajen, no porque obedecen un mandato del profesor, sino porque contribuyen a beneficiar-

se a sí mismos y a su grupo. Uso económico de la tiza, papel, lápices, libros, etc.

3. **Actividades.**—a) La clase elegirá monitores que distribuyan los libros y materiales. Estos monitores deben cambiarse con cierta frecuencia para que todos o casi todos adquieran práctica en prestar los servicios que impone el cargo, y aprendan a asumir responsabilidades.

b) Establecer amistosa competencia en limpieza y orden entre las diferentes hileras de la sala.

c) Señalar por votación un jefe para cada hilera, que vigile la limpieza y el orden de los alrededores de ella.

d) Todos los jefes deben ayudar al profesor a mantener la sala lo mejor posible, especialmente en lo que se refiere a limpieza, orden, embellecimiento.

Croquis de la sala de clases, ubicando lo principal que hay en ella.

LA ESCUELA

1. **Información.** a) **El Director.**—Es el jefe de la escuela; es la primera autoridad en ella. Algunas cosas que hace en beneficio de los niños. Algunas cosas que se alegraría de ver o que le entristecerían al visitar la sala. ¿Por qué?

b) **El profesor.** Relaciones que existen entre el profesor y sus alumnos: sus indicaciones para cooperar en el trabajo y en el juego, su simpatía para satisfacer los deseos de los niños, explicación de la necesidad de mando y obediencia. Explicación de las principales disposiciones del Reglamento de la Escuela.

c) **El portero.** Lo que hace por los alumnos: aseo, etc. Lo que se puede hacer para aliviar sus tareas: no despararrar basuras, etc.

d) **Los alumnos.** La escuela funciona para el servicio de los alumnos. ¿En qué forma? ¿Cómo deben conducirse con el director, con su profesor, con el portero, con sus compañeros?

e) **Chile (1) sostiene esta escuela** Chile (1) paga al director, al profesor, al portero; costea la casa en que funciona la escuela; proporciona todos los libros y útiles que se usa en ella. Desplegar la Bandera en la sala de clase, desfilar ante ella y saludarla militarmente.

2. **Virtudes cívicas.**—Aceptación de las disposiciones estudiadas del reglamento escolar, obediencia, respeto por el director y los profesores, cooperación con ellos, cortesía para los condiscípulos, puntualidad, amor a Chile. (1)

3. **Actividades.**—Trabajo constructivo: reloj, silla, pupitre, etc., de papel o cartón; columpio, balancín, reja, banco. Libro de ilustraciones: casa de la escuela, mobiliario, etc. Mesa de arena: construir una sala de clases o el patio de la escuela.

Práctica de las virtudes indicadas en el número 2.

PARTICIPACION EN LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA

1. **Información.**—Hágase comprender a los alumnos que todos los niños que concurren a la escuela forman una gran familia, una comunidad. Todos tienen el deber de ayudarse y de hacerse felices unos a otros.

2. **Virtudes cívicas que deben ejercitarse:** lealtad, cooperación, espíritu público.

3. **Actividades.**—Estimúlese a los alumnos a que participen en actividades que sean de beneficio para la clase en general o para toda la escuela; por ejemplo:

Traer alimentos para los pájaros o animales que se crían en la escuela.

Compartir algo de propiedad de la sala (plantas, libros, decoraciones, etc.), con los niños de otra sala.

Organizar un programa para la ceremonia matinal de iniciación de las clases, que se ofrece a toda la escuela.

CASOS DISCIPLINARIOS

1. **Información.**—Cada vez que ocurran dificultades entre algunos niños, el profesor debe promover una discusión entre todos los alumnos de la clase para determinar quién tiene la razón y quién ha cometido falta. Así se induce a los alumnos a expresar francamente su opinión, a formar su criterio moral, a aceptar el fallo justiciero emitido por la clase.

Serían casos, por ejemplo, que se llevarían al tribu-

(1) Costa Rica, en nuestro caso.

nal de la clase: dificultades surgidas en el juego, en el trabajo (un alumno toma una herramienta de otro o daña su construcción), o aún en la clase, cuando un alumno molesta y no deja atender debidamente. El profesor se limita a guiar la discusión sin imponer de antemano su autoridad.

2. **Virtudes cívicas.**—Valentía para expresar las propias opiniones. Respeto de la decisión de la mayoría.

3. **Actividades.**—Funcionamiento de la clase constituida en tribunal.

JUEGOS EN LA ESCUELA

Importancia del tema.—El juego tiene un valor educativo extraordinario. Se le ha llamado "el más poderoso aliado del profesor". Los entretenimientos del recreo deberían planearse tan cuidadosamente como las horas de clases. Los juegos son (1) incentivo del esfuerzo individual, y, por consiguiente, de la iniciativa; (2) estimulan el espíritu social y la práctica de cooperación; (3) proporcionan actividad placentera, beneficiando la salud y ennobleciendo los gustos de los niños.

En los juegos pueden incluirse excursiones y almuerzos campestres con invitados.

1. **Informaciones.**—Basándose en las observaciones del recreo y de los juegos de la clase de gimnasia, hágase que los alumnos formulen las siguientes conclusiones:

a) Al correr, mire hacia donde se dirige.

b) Al correr o caminar, tome la derecha, en el patio, en la calle, en cualquiera parte.

c) Si alguno cae o se daña, todos los que están cerca de él, suspenden el juego para averiguar si se trata de un accidente grave.

f) Si usted se daña un poco, no importa; no eche a perder el juego.

g) Juegue limpio.

h) Si alguno lo invita a jugar, juegue un momento.

i) Si llega algún nuevo alumno, invítelo a jugar, indíquele como se hace el juego.

j) O pídale que él proponga un juego y lo enseñe.

2. **Virtudes cívicas.** a) Debido cuidado por la propia seguridad en el juego y por la de los demás.

- b) Actitud de valor físico. Práctica del juego limpio y mirar con respeto las reglas del juego.
- c) Hábitos de cortesía.
- d) Actitud de hospitalidad hacia los recién venidos.
3. **Actividades.**—Las indicadas en los números 1 y 2.

LA SALUD

Información.—Su importancia social. Hágase comprender a los niños que si se enferman, no se molestan ellos únicamente; causan también perjuicios (1) a su familia; penas, trabajos, gastos, (2) y a la escuela: hay que preocuparse especialmente de ellos cuando vuelvan a sus clases, desatendiendo a los que han asistido con puntualidad. Su obligación es cuidarse para evitar las enfermedades. Hay algunos hábitos higiénicos que merecen especial insistencia; y si los alumnos no los tienen, el profesor debe poner empeño en que los adquieran cuanto antes. Por ejemplo:

- a) Dormir 10 horas en un dormitorio ventilado.
- b) Lavarse los dientes al levantarse y antes de acostarse.
- c) Lavarse las manos antes de cada comida. Tener las uñas limpias.
- d) Baño o ablución diarios.
- e) Masticar lentamente.
- f) No comer entre las horas de comida.
- g) No humedecerse con saliva los dedos para dar vuelta a las hojas del libro que se lee.
- h) No llevarse el lápiz a la boca: es un medio de transmisión de enfermedades.

2. **Virtudes cívicas.**—Orgullo de desarrollarse en buenas condiciones físicas. Interés por no causar sufrimientos o perjuicios a otros.

3. **Actividades.**—Adquisición de los hábitos indicados en el Número 1.

ECONOMIA

Habitúese a los alumnos a mantener sus cuadernos y libros muy aseados, y a no desperdiciar los útiles escolares: tiza, papel, plumas, lápices. Vigílese que no estropeen su

ropa en los recreos, con lo que causan un perjuicio a sus padres.

CELEBRACION DE FESTIVIDADES

Información.—Entre los días que la escuela debe recordar especialmente, figuran el 21 de Mayo, el día del árbol, el día de la Bandera, el 18 (*) de Septiembre, el día de Colón (12 de Octubre).

Estas clases persiguen el triple propósito de dar a los niños informaciones respecto de estas festividades, proporcionarles horas de placer y crear en ellos un estado de ánimo (admiración, cariño) en relación con el motivo de la celebración. Planéese con los niños el mejor modo de celebrar cada uno de los días indicados. Para el día de la Bandera, por ejemplo, después de explicar el significado de la Bandera, pueden hacerse ejercicios de saludo a la Bandera, canto alrededor de la Bandera, desfile de los niños ante la Bandera, confección de banderas de papel, recitación.

2. **Virtudes cívicas.**—Veneración, patriotismo, respeto, cooperación.

3. **Actividades.**—Libreta de ilustraciones: retratos y grabados en relación con el día que se conmemore. Trabajos constructivos.

Verificación del programa elaborado.

Modelado con plasticina o arcilla. Mesa de arena: escenas apropiadas al caso.

RELACIONES PERSONALES

1. **Informaciones.**—Como se dice en el Programa de Castellano, dése mucha importancia a estos temas, cuyo objeto es usar urbanidad en el lenguaje e influir en el desarrollo de los sentimientos expansivos.

Los niños, por ejemplo, deben habituarse a dar "los buenos días", "las buenas noches"; a agrega la palabra "señor" o "señora" al decir "sí", "no", a pedir algo diciendo: "Hazme el favor de..." "¿Puede hacerme el favor de...?"

(*) El 15 entre nosotros.

a emplear expresiones: “Gracias, señor” o “señora”: “Con mucho gusto, papá”, etc.

Obsérvese a los niños cuando proceden espontáneamente, por ejemplo, en los recreos, en las excursiones, en sus entretenimientos, a fin de ayudarlos a mejorar sus maneras y lenguaje.

2. **Virtudes cívicas** que debe procurarse que se conviertan en hábitos: aquéllas que tienen distintivamente carácter social, como la cortesía, asistencia, desinterés, dominio propio...

3. **Actividades.**—Dramatícense algunas escenas que presenten oportunidad para usar las expresiones de cortesía indicadas y otras análogas.

LA CALLE

De la casa a la escuela; de la escuela a la casa

1. **Informaciones.**—a) La acera, para caminar; la calle para el tráfico; por qué.

b) Mirar hacia donde se camina; por qué.

c) Peligro de correr o jugar en la calle; molestias que se ocasionan a otros al jugar en la acera.

d) Tomar la derecha; por qué.

e) Mirar a ambos lados antes de cruzar la calle; por qué.

f) Si un guardián dirige el tráfico, esperar que él dé la señal para cruzar la calle.

g) Ayuda que presta el guardián.

Los alumnos deben adquirir conocimiento de los peligros derivados del tráfico de la calle y de las disposiciones para prevenirlos.

2. **Virtudes cívicas.**—a) Actitud de precaución en vista de la propia seguridad.

b) Actitud de consideración con respecto a la seguridad y conveniencia de los demás.

c) Actitud de consideración hacia el guardián, pronto a prestar ayuda.

3. **Actividades.**—Dramatización. Los niños actúan como guardianes, tranvías, carretones, automóviles, transeúntes, niños que juegan, etc.

Antes de empezar la dramatización, cada actor dice su parte y su trabajo:

Yo soy el maquinista.

Llevo el tranvía a lo largo de la calle. Toco la campana cuando la gente quiere atravesar la línea.

Yo soy un guardián.

Cuido de la gente que cruza la calle.

Yo soy un chofer.

Toco la bocina para advertir a la gente que mi automóvil se acerca.

Yo camino por la acera.

Voy al trabajo, (al almacén, a una diligencia).

Cuando empieza la acción, llámese a los espectadores para que digan lo que sucede:

¿Qué hace el maquinista? Dirige el tranvía. ¿Por qué hace sonar la campana? Porque un niño se ha atravesado en la línea. ¿Qué hace ahí? Está jugando con una amiga. No ha visto el tranvía.

Práctica de las recomendaciones formuladas en el número 1.

LA COMUNIDAD

Los que no proporcionan alimentos

1. **Información.**—¿Por qué se come? ¿Qué se come? Leche, pan, frutas y verduras, carne, artículos de almacén. ¿Quiénes venden estas cosas? Trabajo que tendría que tomarse cada uno, si no hubiera quienes vendieran leche, pan, frutas, verduras, carne, artículos de almacén; o si viviera en una isla desierta.

Los productores y vendedores de los alimentos ganan dinero con su trabajo y son a un mismo tiempo servidores nuestros, porque nos ayudan a conseguir lo que necesitamos.

Indíquense algunos trabajos de los campesinos, el carnicero, el panadero, el lechero.

Indíquese cómo debemos conducirnos con ellos.

Indíquese qué debemos exigir de ellos (alimentos en buen estado, peso exacto, limpieza, precio equitativo).

2. **Virtudes cívicas.**—Economía en el consumo de los alimentos: no desperdiciarlos. Comer moderadamente para

no contraer enfermedades. Cortesía para tratar a los comerciantes nombrados.

3. **Actividades.**—Trabajo constructivo; utensilios usados en el almacén, carnicería, panadería, lechería; recipientes: cajas, canastos.—Libreta de ilustraciones: lechería, desecación de frutas, panadería, almacén. Mesa de arena: escena de la lechería, escena de desecación de fruta.

Práctica de las actividades cívicas indicadas en el Núm. 2.

LA COMUNIDAD

Protección recibida: el guardián y el bombero

1. **Información.**—a) **El guardián.** Su traje. Servicios que presta: dirige el tráfico, cuida la propiedad, evita los desórdenes cuando puede, o les pone término, conduce presos a los que cometen ciertas faltas (roban, pelean, se embriagan), persigue a los ladrones y bandidos. Unos guardianes vigilan la población de día; otros, de noche. Algunos casos de heroísmo de la policía.

¿Es útil el guardián? Qué sucedería si no hubiera policía?

¿Quién paga a los guardianes? a quién debemos el servicio de tener policía de seguridad?

b) **Los bomberos.**—Trajes que llevan. La bomba, la manguera; el cuartel de bomba.

Si los alumnos han presenciado un incendio, que cuenten las incidencias que observaron. Servicios que prestan los bomberos, peligros a que se exponen, su abnegación. Cuéntense algunos casos de heroísmo de bomberos.

Las Compañías de Bomberos son instituciones voluntarias. Los bomberos no reciben sueldo; trabajan gratuitamente por el bien ajeno, de día o de noche, a cualquiera hora que suene la campana de incendios.

Si viviéramos solos, no tendríamos Compañías de Bomberos; pero contamos con ellas por vivir reunidos en una ciudad.

2. **Virtudes cívicas.**—Consideración por el guardián y el bombero: son servidores nuestros. Conducirse en la calle de modo de no merecer observaciones del guardián. Uso

cuidadoso de las materias combustibles (fósforos, parafina, gas).

3. **Actividades.**—Trabajos constructivos: el cuartel de la bomba en la mesa de arena; un guardián (de plastina o greda), dirigiendo el tráfico. Libreta de ilustraciones: escenas en que intervengan guardianes, otras en que intervengan bomberos.

Practicar las virtudes cívicas indicadas en el N^o 2.

VISITA A UN PASEO PUBLICO: PLAZA, PARQUE, CERRO

1. **Informaciones.**—Nombre y situación. Días y horas en que se ve más concurrido. Objetos que se ven en él. Su utilidad para la población. Quién lo sostiene (la Municipalidad). ¿Podrían hacer algo los alumnos por embellecer el paseo?

2. **Virtudes cívicas.**—Comportamiento correcto en el paseo para no molestar a nadie. Cuidado de los árboles, prados y flores. Cuidado de los asientos.

3. **Actividades.**—Excursión o visita al paseo elegido, según votación de los alumnos. Elección de jefes.

Trabajo constructivo: reproducción en la mesa de arena del paseo y algunas escenas observadas.

II AÑO

EL HOGAR

Organización de la familia

1. **Información.**—¿Quiénes componen la familia? Nómbrense diversos grados de parentesco. Deberes de cada miembro de la familia.

Obsérvense algunas familias de animales: pájaros, vaca, gallina, cerdo, y nótese el cariño de la madre por su cría.

2. **Virtudes cívicas.**—Cariño y respeto de los niños hacia sus padres, ayuda en el hogar. Cítense algunas atenciones que deben tenerse con ellos: **darles los buenos días y las buenas noches**, pasarles prontamente el diario o una silla si

necesitan algunas de estas cosas, hacer de buen modo los encargos que les confíen, contestarles siempre con amabilidad. (Véase el N^o 3).

3. **Actividades.**—Dramatícense algunas escenas del hogar, a elección de los alumnos, quienes designarán también a los que harán de papá, mamá, hijos. Presentar en la mesa de arena algunas escenas familiares: el trabajo se hará por grupos.

Informarse con frecuencia de la ayuda que prestan los niños en sus hogares, por ejemplo: Poner la mesa. Retirar los Platos. Barrer el patio. Cargar a un hermanito. Recoger los huevos en el gallinero. Secar los platos. Barrer el comedor. Barrer la alfombra. Ayudar a la mamá en la cocina. Barrer la cocina. Ayudar al papá en algún trabajo. Llevar la comida a la mamá que está enferma. Buscar los anteojos de la mamá y pasárselos. Pasarle una silla al papá. Traerle a la mamá el canasto de costura. Ir a comprar el diario todos los días, etc.

EL HOGAR

La casa, lugar de residencia de la familia

1. **Información.**—Partes de la casa, piezas, patios, luz, ventilación, situación y alrededores, ventajas en lo que se refiere a la vecindad de escuelas, almacenes, mercados.

2. **Virtudes cívicas.**—Ayuda para la conservación y mejor presentación de la casa: cítense casos.

El trabajo constructivo que se recomienda para la escuela, es una ejercitación práctica de (1) economía en el uso de materiales (no desperdiciar nada); (2) iniciativa al idear los departamentos de la casa; (3) trabajo acabado, al dejar bien terminado cada detalle; (4) ayuda mutua en el trabajo en común; (5) cortesía al dar las gracias cuando se presenta la ocasión; (6) limpieza para manejar los materiales; (7) paciencia para hacer cosas difíciles; (8) apreciación para juzgar el mérito del trabajo hecho.

3. **Actividades.**—Libreta de ilustraciones: recortes de interiores de salas y de casas de diversos tipos. **Construcción de una casa.** Planéese con los alumnos la construcción de una casa según lo permita la habilidad de ellos. Aprovechese un

cajón al cual se le hacen divisiones para figurar las piezas, o varios cajones que las representen. Póngase al lado del dormitorio una pieza de baño, y al lado del comedor, la cocina. Puertas y ventanas; marcos, lijar, barnizar. Empapelado: el papel dibujado o teñido de un solo color por los mismos niños. Pintura. Techa: impermeable.

Fuente de cada material usado. Manufactura de cada uno.

¿Cuáles se fabrican en Chile? (*)

Elección de jefes para la dirección del trabajo de los diversos grupos.

Esta construcción debe ser una lección de hogar cómoda, artístico, higiénico.

EL HOGAR

Alimentos

1. **Información.**—Menciónense los artículos alimenticios más usados en el hogar: frutas, verduras, pan, leche, carne, azúcar, miel, café, té, yerba-mate, arroz, fideos, etc.

¿Qué artículos se producen en la temporada? ¿Cuál es su precio? ¿Conservan un mismo precio todo el año? ¿Por qué varía el precio? Distínganse varias calidades de un mismo artículo y hágase notar su diferencia de precios. Alimentos apropiados para los niños.

Unidad de medida para la venta de los artículos alimenticios. Artículos que se producen en la localidad y artículos que se traen de fuera.

Los que viven en esta localidad, dependen de otras localidades por las mercaderías que éstas les envían.

¿Hay algunos artículos comestibles que se envíen desde aquí a esas localidades?

Con este intercambio, las comunidades se ayudan mutuamente.

2. **Virtudes cívicas.**—Gratitud a los padres. Economía: no desperdiciar los alimentos. Respeto de las reglas higiénicas de la alimentación. Apreciación del servicio que debemos a los productores de alimentos.

(*) Costa Rica, en nuestro caso.

3. **Actividades.**—Trabajo constructivo: vegetales, platos, utensilios de la cocina, herramientas del jardín, cajas, canastos. Libro de ilustraciones: Frutas, vegetales, campos de siembras, escenas de chacra, escenas del jardín del hogar. Mesa de Arena: Escenas de chacra o escenas del jardín el hogar o del mercado.

Instalación de un almacén.—Después de una visita al almacén, planéese con los niños la construcción de un almacén en un rincón de la sala de clase. Cajones y tablas para la estantería. Copiar en papel firme dibujos de las envolturas de los tarros de conservas, y darle al papel la forma de cilindros; no hay necesidad de pegar papel para figurar los extremos superior e inferior. Confección de cajas de cartón para diversos artículos, decorarlas, representación de cajas de fósforos, id. de paquetes de semillas de flores y vegetales, id. de jabón. Caja con tapa corredera de vidrio para exposición de dulces. Confección de bandejas y canastos. Cada niño hace sus propias monedas y cartera para guardarlas. Háganse facturas por las mercaderías recibidas en el almacén. Fíjense en pequeñas tarjetas los precios de venta. Cuando los artículos se vendan, pedir precio a los productores: "agricultores", "manufactureros": así hay venta al por mayor y venta al por menor.

Los alumnos deben elegir jefes de grupos para los diversos trabajos, y déjese que ellos mismos designen las mercaderías que se venderán en el almacén.

EL HOGAR

Mobiliario

1. **Información.**—Nombre de los muebles que se necesitan para cada pieza de la casa. Su material, tiendas en que se venden. Distinguir diversas clases de maderas y sus diferencias de precios. ¿De qué región de Chile (1) se traen maderas? Cítense las maderas más usadas y su empleo. Barrancas. Cuidado del mobiliario.

2. **Virtudes cívicas.**—Cuidar el mobiliario: no mar-

(1) Costa Rica, en nuestro caso.

char con tinta las mesas, no subirse a las sillas, impedir que el sol les dé de lleno, etc.

3. **Actividades.**—Libreta de ilustraciones: pegar en ella grabados que representen el mobiliario apropiado para cada pieza de la casa. Trabajo constructivo: confeccionar con papel firme, cartón o madera delgada, muebles para la casa construída. Discútase la confección del mobiliario. Elíjanse jefes que dirijan el trabajo de los distintos grupos. Cuidado de los muebles en el hogar, ¿cómo?

La ropa

1. **Información.**—Materiales con que se fabrican los géneros: algodón, lana, hilo, seda. Distinguir géneros de las diversas clases. ¿Cuáles son más baratos? ¿Cuáles más caros? De dónde se extraen las materias primas? ¿Se fabrican géneros en Chile? (*) ¿Dónde? ¿Debemos usar géneros chilenos? (*) ¿Por qué?

2. **Virtudes cívicas.**—Cuidado de la ropa en el hogar y en la escuela para evitar el trabajo de desmancharla y zurcirla, quitando tiempo que podría emplearse en otra cosa; o para no obligar a nuevas compras, impidiendo que se invierta el dinero en otras adquisiciones. Placer de andar limpio. Gratitud hacia los padres que trabajan para que nada falte a los hijos.

3. **Actividades.**—Trabajo constructivo: colección y arreglo de muestras de algodón, lana, hilo, seda. Libreta de ilustraciones: el algodonerero, copo de algodón, escena de la recolección el algodón; planta de lino; proceso de la manufactura de la lana, seda, algodón, hilo. Mesa de arena: escena del pastoreo de ovejas.

Desmanchar alguna pieza de ropa.

AYUDANDO A CUIDAR LA ESCUELA Y EL HOGAR

1. **Información.**—Agradable aspecto de las salas de clases y las piezas del hogar cuando hay un lugar para cada cosa y cada cosa está en su lugar. ¿Cuándo se pensará que

(*) Costa Rica, en nuestro caso.

(*) Costarricense, en nuestro caso.